[NÓMBRASE AL CORONEL EN RETIRO COMPAÑERO JORGE ALBERTO CASTRO MEDINA, EN EL CARGO DE DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS TERRITORIALES (INETER)]

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 233-2011, aprobado el 30 de noviembre 2011

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 241 del 21 de diciembre de 2011

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 233-2011

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrase al Coronel en retiro Compañero **Jorge Alberto Castro Medina,** en el cargo de Director Ejecutivo del Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales (INETER).

Artículo 2. En consecuencia del artículo anterior, Cancélese el nombramiento al Coronel en retiro Compañero **Jorge Alberto Castro Medina,** en el cargo de Sub-Director Ejecutivo del Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales (INETER), contenido en el Acuerdo Presidencial No. 43-2011, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 27 de fecha diez de Febrero del año 2011.

Artículo 3. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de Noviembre del año dos mil once. **DANIEL ORTEGA SAAVEDRA,** Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley,** Secretario Privado para Políticas Nacionales.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/30506